



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL CAM

www.cgt.es/cam/intra Tel/Fax: 965.10.56.11 Móvil: 655.30.37.55 E-mail: cgt_cam@cgt.es o cgt@cam.es

FUSIÓN CAM-BANCAJA: NI POSITIVA NI NECESARIA

En relación al asunto indicado, CGT quiere trasladar nuestra más rotunda oposición a dicho proceso, por las siguientes razones:

- La fusión CAM-BANCAJA significará una notable pérdida de puestos de trabajo para las zonas donde están implantadas ambas Cajas, afectando sobre todo a Alicante y Valencia, donde la duplicidad de oficinas es notable.
- **Ambas entidades ya tienen volumen suficiente, ambas provienen de variadas fusiones entre Cajas de nuestro entorno y no necesitan crecer para mantenerse en el actual mercado. DEFENDEMOS SU VIABILIDAD COMO GRANDES CREADORAS DE EMPLEO DE CALIDAD Y SU INFLUENCIA SOCIAL EN LOS ENTORNOS DONDE SE DESARROLLAN EN LA ACTUALIDAD.** Reclamamos a los partidos políticos, a los órganos de gobierno y a las direcciones de las Cajas que no escondan las repercusiones negativas que los procesos de fusión acarrearán para los trabajadores y trabajadoras del sector y para nuestros clientes.
- La excusa de la crisis es una herramienta que están utilizando para que la fusión sea aceptada por nuestra sociedad como única alternativa. Detrás de ella están los deseos de los poderes económicos del país para que haya concentraciones de bancos/cajas y puedan ser más fácilmente controlados por los intereses especulativos del capital. A la vez su objetivo es el de abaratar/eliminar las actuales condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las Cajas.
- Observamos, en línea con lo descrito anteriormente, una campaña mediática para desacreditar y desestabilizar a las Cajas de Ahorro de nuestro país, persiguiendo una disminución del número de las mismas, camino que llevará a la desaparición del sector de ahorro.
- Reivindicamos unos servicios financieros de carácter público, suprimiendo la especulación y los beneficios privados de la intermediación financiera. Por eso defendemos el modelo jurídico de las Cajas de Ahorros como de naturaleza pública, ligado a las Obras Sociales, a la atención de las necesidades de la población y como garantía de sus derechos básicos.

CGT-CAM, 07 DE JULIO DE 2009

FICHA DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

OF./DPTO.: _____

ENVIAR A SINDICATO CGT POR VALIJA O CORREO ELETRÓNICO